



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
RESOLUCIÓN No. 021
09 De Mayo de 2019

"POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA QUE ASISTA Y PARTICIPE A UN EVENTO DE CAPACITACIÓN"

EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 11 del Decreto 1567 de 1998, y el Artículo 66 del Decreto 1227 de 2005 y la Resolución No. 006 del 21 de Enero de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que la funcionaria MAIRY LISBETH HERNÁNDEZ GUZMÁN, Secretaria General de la Corporación manifestó mediante oficio de fecha 9 de Mayo de 2019, el interés de participar en el seminario sobre **"ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II"**, que se realizará en la ciudad de Medellín los días 23, 24 y 25 de Mayo de 2019, en el Hotel Natura.

Que el acceso a la capacitación es un derecho de todo empleado público y el medio expedito para el mejoramiento institucional y el desarrollo integral del recurso humano, procurando incrementar la capacidad individual y colectiva para un mayor aporte en el cumplimiento de la misión y fines de cada entidad. Dando cumplimiento a esa obligación legal, el Concejo Municipal de Valledupar, mediante Resolución No. 006 del 21 de Enero de 2019, estableció **"EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA EL AÑO 2019"**, en el cual se contempla entre otras la participación de los funcionarios de la entidad a dos eventos por fuera de la ciudad.

Que el Concejo Municipal cuenta en el presupuesto de la actual vigencia, del rubro y la apropiación presupuestal necesaria para cubrir los costos de la capacitación y los viáticos correspondientes para el cumplimiento de la comisión autorizada.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionese a la funcionaria MAIRY LISBETH HERNÁNDEZ GUZMÁN, Secretaria General de la Corporación, para que asista al evento de capacitación que realizará CENDAP sobre **"ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II"** que se llevara a cabo en la ciudad de Medellín los días 23, 24 y 25 de Mayo de 2019, en el Hotel Natura.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar a los nueve (9) días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve (2019).


CARLOS JULIAN PICON CORTES
Presidente


MAIRY LISBETH HERNÁNDEZ GUZMAN
Secretaria General